



Asistentes:

Antonio Arques (sustituye a Juan Ignacio Torregrosa López)
Begoña Cantó Colomina
Rubén Pérez Llorens
Juan José Rico Esteve
Javier L. Silvestre Blanes
Pablo A. Bernabeu Soler
José Vicente Tomás Miquel
Macarena Boix García
Jordi Joan Llinares Pellicer
Joan Jordá Juan
Joan Antoni Martínez Cerver (invitado)

Siendo el día 25 de julio de 2019 a las 9:15 horas en el Aula FBA1 (edificio Ferrándiz), se reúne la CAT del Grado en Ingeniería Informática, cuyos componentes se relacionan al margen, siendo el orden del día:

1. Aprobación de reconocimiento de créditos.
2. Revisión de estado de acciones de mejora del informe de gestión 2018/19 y análisis de nuevas acciones de mejora 2019/2020.
3. Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2019-20.
4. Aprobación, si procede, Tribunales TFG para el curso 2019/2020.
5. Informe sobre doble CAT ETSINF-EPISA celebrada el pasado martes 2 de julio.
6. Información sobre becas Erasmus y Promoe para alumnos del doble título.
7. Informe sobre matrícula.
8. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos

Comprobadas las solicitudes presentadas, la Comisión Académica de la Titulación acuerda los siguientes reconocimientos de créditos por continuación de estudios:

- | | | |
|-------------------------------|-------|----------|
| • Ferrús Pellicer, Josep | 12 | créditos |
| • Mohamed Torfaoui, Manal | 34,5 | “ |
| • Regaña Victorio, Héctor | 54 | “ |
| • Sirvent Juan, Antnio Manuel | 121,5 | “ |

2.- Revisión de estado de acciones de mejora del informe de gestión 2018/19 y análisis de nuevas acciones de mejora 2019/2020

La Comisión académica aprueba las acciones de mejora que se reflejan en el informe.

3.- Aprobación, si procede, calendario de exámenes curso 2019-20

La Comisión académica aprueba el calendario de exámenes, con dos modificaciones:

- Álgebra (11669), fecha 12 de junio.
- Tecnología de computadores (11667), fecha 18 de junio.

4.- Aprobación, si procede, Tribunales TFG para el curso 2019/2020

Joan Antoni presenta los tribunales y éstos son aprobados por la Comisión académica.



5. Informe sobre doble CAT ETSINF-EPISA celebrada el pasado martes 2 de julio

Informe doble CAT: intensificación más competencias.

De EUROINF no han comunicado nada. Agosto es hábil para hacer modificaciones en el informe.

Sobre el Proyecto de Innovación Educativa enviarán información para que nos unamos a la ETSINF.

6.- Información sobre becas Erasmus y Promoe para alumnos del doble título

Documento sobre simultaneidad de estudios y bloque suplementario como LATHI adicionales.

No se puede hacer la optatividad porque es simultaneidad de estudios. No se puede reconocer.

7.- Informe sobre matrícula

Matrícula actual 75 alumnos, lista de espera hasta el número 28.

En el doble título hay 11 matriculados, y en lista de espera hay 15.

8.- Ruegos y preguntas

Joan Jordá (alumno) sugiere pasar una encuesta al alumnado para RITSI: se aprueba previo envío a la CAT.

Matrícula de 2º obliga a matricular Inglés (4,5 créditos optativos) o coger 4,5 créditos de prácticas en empresas. Los afectados podrán ampliación de matrícula. Otros años no ha pasado, lo revisaremos.

Una asignatura obliga a dejar un trabajo i si no se deja no deja evaluar. Se pregunta si es posible esto. Antonio Arques contesta que afirmativamente, si la posterior evaluación es sobre el trabajo.

Joan felicita porque han mejorado las Guías docentes (normativa del 40%).

Jordi indica que insistimos demasiado en la recomendación de evaluación que no es obligatoria. Actos de evaluación excesivos.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

Rubén Pérez Lloréns
DAT